

Martes, 8 de abril de 2025

Hacienda abre una ronda de contactos con colectivos profesionales y sociales para dar a conocer las ventajas de vía fiscal asturiana ante la campaña de la renta

- El consejero se ha reunido hoy con representantes del Colegio Oficial de Gestores Administrativos y la directora general de Presupuestos, con personal del Instituto Asturiano de la Juventud y de las Oficinas Jóvenes
- El Principado calcula que más de cien mil personas se beneficiarán de las deducciones autonómicas por un importe de 70 millones

El Gobierno de Asturias ha iniciado hoy una ronda de encuentros con diferentes colectivos sociales y profesionales para dar a conocer todas las ventajas que ofrece la vía fiscal asturiana de cara a la campaña de la renta que acaba de comenzar. Por un lado, el consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos, Guillermo Peláez, se ha reunido con el presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Asturias, Javier Blanco. Por otro, la directora general de Presupuestos y Finanzas, Mar García Salgado, ha celebrado un encuentro telemático con representantes del Instituto Asturiano de la Juventud y de las Oficinas Jóvenes.

En ambos casos, se ha informado sobre las principales novedades que el Gobierno del Principado ha puesto al servicio de los contribuyentes en la campaña de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de 2024. Está previsto que las deducciones autonómicas, focalizadas en las clases medias y trabajadoras, beneficien a más de cien mil personas y generen un ahorro fiscal de 70 millones.

Peláez ha destacado en su encuentro con Javier Blanco que, con las mejoras introducidas, una familia de clase media con dos hijos puede alcanzar los 2.100 euros de deducción, lo que supone la bonificación de este tipo más alta del país. También ha trasladado las ventajas en materia de vivienda: el aumento de las bonificaciones por arrendamiento y por adquisición o rehabilitación de la residencia habitual. Una de las grandes novedades es que quienes obtengan rentas procedentes del alquiler de un piso podrán deducirse hasta 500 euros.

Nota de prensa

En su videoconferencia con colectivos de jóvenes, la directora general de Presupuestos les ha informado sobre otra de las novedades de la campaña actual: la deducción sobre los gastos vitales para menores de 35 años. Esta medida, pionera en España, puede llegar hasta los 2.000 euros, en función de la edad de la personas contribuyente, e incluye bonificaciones en vivienda, educación, transporte, tecnología, deporte o cultura.

